



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Urgen a Justicia y Policía que investiguen crímenes de odio”

29 de octubre de 2009 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano urgió hoy a la Policía y al Departamento de Justicia a que investiguen si el reciente asesinato de un hombre que fue encontrado hace dos días en Condado responde a un crimen de odio. “En nuestra Isla existe una ley que exige a la Policía y a la Fiscalía a investigar si un crimen se ha cometido por prejuicio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. Irónicamente, el presidente Barack Obama firmó ayer una ley federal para atender estos crímenes. Sin embargo, luego de 8 años de aprobada la ley local no se ha procesado un solo cargo de este tipo, aún cuando han habido casos claramente productos de la homofobia y la intolerancia en contra de personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros”, señaló Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s recordó que desde el 2001 existe en Puerto Rico una ley para procesar aquellos crímenes que se cometan por prejuicio a la orientación sexual o identidad de género de la víctima como crímenes de odio. Al radicar el informe sobre el crimen, la Policía tiene que señalar la sospecha o certeza de que el crimen se haya cometido por prejuicio y la Fiscalía tiene que investigar el asunto para radicar cargos conforme a los hallazgos, si es cierto que fue cometido por prejuicio, se tendría que radicar como un crimen de odio.

“Le exigimos al Superintendente de la Policía, José Figueroa Sancha, y al Secretario de Justicia, Antonio Sagardía, a que cumplan con la ley y establezcan mecanismos para que estos actos sean procesados como crímenes de odio. En Puerto Rico existen no una sino dos leyes que reconocen y castigan los crímenes cometidos por prejuicio hacia y contra la víctima: la Ley 46 del 2002 y el Código Penal de 2004 en su artículo 72. A pesar de que se estableció como política pública el no tolerar crímenes por odio, lo cierto es que a la fecha de hoy tanto la Policía de Puerto Rico como el Departamento de Justicia se niegan a clasificar estos delitos como crímenes de odio para evitar realizar una investigación a fondo y así despacharlo como una víctima más”, aseveró Serrano.

Por otro lado, Serrano exhortó a los grupos fundamentalistas y a los políticos, como Thomas Rivera Schatz, a que moderen su lenguaje de odio e intolerancia en contra de las

comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero. "Cada vez que un líder religioso o político habla con lenguaje de menosprecio a la gente gay, personas perturbadas se ven compelidas a actuar sobre su prejuicio y cometen actos violentos contra gente gay. Que tengan en cuenta los religiosos y los políticos que sus palabras tienen un efecto de permisividad a personas para actuar conforme a sus prejuicios contra la orientación sexual o identidad de género de seres humanos. Para diferir no tienen que utilizar lenguaje que degrade la humanidad de la gente gay. Basta ya de tanta retórica de odio e intolerancia que motiva a la violencia. Nuestro pueblo espera más de ustedes", sentenció el líder comunitario.

"Confiamos en que no tengamos que esperar que aparezca otro 'Ángel de los Solteros' y asesine una veintena de hombres gay en la Isla para que las autoridades actúen en contra de estos crímenes de odio. El primer paso para atender esta crisis es llamando las cosas por su nombre y procesando estos actos violentos como lo que son, crímenes de odio. No basta con arrestar a estos criminales, sino que tienen que ser procesados como ofensores motivados por el odio para que sepan que no quedará impune su crimen motivado por el odio a la orientación sexual o identidad de género de la víctima. Le exigimos a las autoridades, basta ya de mirar para el otro lado, hagan cumplir la Ley de Crímenes de Odio, es su obligación ante la ley. No hacer nada contribuye a fomentar un clima de homofobia, odio y persecución. No hacer nada los hace cómplices de la muerte de ciudadanos que son víctimas del prejuicio y la intolerancia. Figueroa y Sagardía, cumplan con la ley", finalizó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prrparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).